

RESOLUCIÓN NÚMERO 215214 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 213067 del 31 de julio de 2023, se reanudó el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones previamente concedidos entre el 03 y el 17 de agosto de 2023, al funcionario **ANDRÉS FABIÁN CONTENTO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.133.869, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, a la funcionaria **ANDREA PAOLA LUNA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ANDREA PAOLA LUNA TORRES**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 03 de agosto y hasta el 17 de agosto 2023, inclusive, a la funcionaria **ANDREA PAOLA LUNA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.



RESOLUCIÓN NÚMERO 215214 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dos día(s) del mes de Agosto de 2023.

Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 02-08-2023 09:12 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

